CORTAZAR

EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. DE FOLIO: 434-2025

FECHA: 8 de | 06 de 2025

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE: [redacted]

No. DE CUENTA PREDIAL: [redacted]

CALLE: [redacted]

No. Ext. [redacted] No. INT.

COLONIA: FRACC PUNTA REAL

LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.

COLONIA REGULAR: X

DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO

TEL:

TIPO DE OBRA

	CONSTRUCCIÓN		AMPLIACIÓN		REMODELACIÓN		DEMOLICIÓN		CIMENTACIONES
	ÁREAS JARDINADAS	X	MUROS	X	LOSA		PAVIMENTOS		MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA		X	NORMAL		REGULARIZACIÓN		PRÓRROGA		REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

X	HABITACIONAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL		SERVICIOS		OTROS USOS

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

	MARGINADO		ECONÓMICO	X	MEDIO		RESIDENCIAL		DEPARTAMENTOS

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO: FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

	HOJA DE RETENCIÓN	X	ESCRITURAS	X	COPIA DE PREDIAL	X	RECIBO DE AGUA O LUZ		ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL
X	IDENTIFICACIÓN OFICIAL		INE O CARTA PODER		COPIA DE PRO.		AVALUO		PROYECTO ARQUITECTÓNICO
	PLANO ESTRUCTURAL		MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL						

UNIDAD DE MEDIDA:

	VIVIENDA	X	M2	X	METRO

COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 30.00 M2 5.00 ML
COSTO:	TOTAL: $ 298.00
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y LOSA EN PLANTA BAJA
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	8 de septiembre de 2025
P R O:	

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE 5.00 ML DE MUROS Y 30.00 M2 DE LOSA EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN.

*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390,392,393,395,397,398,[illegible] [redacted] REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 FRACC[illegible] TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL [illegible] POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAMPAÑA Y [illegible] [redacted] [illegible] 377, 533, 534, 535 Y 541 DEL CÓDIGO [illegible] CORTAZAR, GTO. ART. 25 [illegible] [illegible]

[redacted]

SOLICITANTE

[redacted] N CUEVAS

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.c.p. Archivo